

## **Convocatoria del programa Women TechEU lanzada por la Comisión Europea para el apoyo a emprendedoras dedicadas a la tecnología profunda (Deep Tech)**

La Comisión Europea a través del nuevo programa Women TechEU lanza una convocatoria para apoyar aquellas empresas emergentes de tecnología profunda dirigidas por mujeres, ayudándolas a convertirse en líderes de esta tecnología del futuro. A partir de esta convocatoria, se prestará apoyo financiero a las empresas emergentes dirigidas por mujeres con subvenciones de 75.000 euros y asesoramiento en el marco del Programa de Liderazgo Femenino del Consejo Europeo de Innovación. El plazo de presentación de solicitudes se cierra el **10 de noviembre**.

El programa Women TechEU ofrece apoyo en las fases más tempranas de desarrollo de las empresas con el objetivo de aumentar el número de mujeres que lanzan sus propias empresas emergentes.

La Comisión Europea es consciente de que aquellas startups de tecnología profunda fundadas en la innovación en ingeniería y avances en la ciencia tienden a tener ciclos de I + D más largos y, a menudo, su construcción requiere más tiempo y capital que otras startups. La mayoría de estas iniciativas podría fracasar en sus primeros años si no recibe el apoyo y la inversión adecuados desde el principio. Además, las mujeres dedicadas a la tecnología profunda, a menudo, se enfrentan el obstáculo adicional de los estereotipos y prejuicios de género, particularmente prevalentes en sectores como la tecnología.

### **Objetivos de la convocatoria:**

- Apoyar la innovación tecnológica profunda (Deep Tech) como base para una economía moderna, basada en el conocimiento, eficiente en el uso de los recursos y competitiva.
- Promover el liderazgo femenino en la industria de la tecnología profunda para construir ecosistemas de innovación más justos, inclusivos y prósperos en Europa.

### **Qué ofrece el programa:**

- Apoyo financiero a la empresa en forma de subvención individual de 75.000 EUR para los pasos iniciales del proceso de innovación y el crecimiento de la empresa.
- Mentoría y coaching de los Servicios de Aceleración de Negocios (BAS) del Consejo Europeo de Innovación (EIC), bajo el nuevo "Programa de Liderazgo de Mujeres", que incluye eventos dedicados de networking y presentación.
- La posibilidad de participar en actividades específicas organizadas por InvestEU y Enterprise Europe Network.

### **Quienes pueden ser beneficiarias de esta convocatoria del programa:**

Empresas emergentes europeas de tecnología profunda en fase inicial, fundadas o cofundadas por mujeres que ocupan un puesto de alta dirección (CEO, CTO o equivalente) en el momento de la presentación.

### **Requisitos**

- Ser fundadora o cofundadora de una empresa emergente de tecnología profunda en etapa inicial. La empresa debe estar registrada y establecida en la UE o país asociado para el programa Horizonte Europa durante al menos 6 meses en el momento de la presentación de la solicitud.
- Ocupar un puesto de alta Dirección en la empresa (CEO, CTO o equivalente).

### **Presupuesto convocatoria**

- La convocatoria cuenta con un presupuesto de 2 millones EUR del Programa de trabajo del Consejo Europeo de Innovación 2021 (EIC WP 2021).
- Se financiarán hasta **50** empresas emergentes de Tecnología profunda prometedoras de la UE y países asociados. Cualquier actividad a propuesta de la solicitante podrá ser subvencionable, por ejemplo: actualización y /o consolidación de estrategia comerci, plan y estrategia de crecimiento, plan financiero, certificaciones, estrategia de propiedad intelectual, análisis de mercado, etc..

**Documentación a presentar:**

- Video con un mensaje grabado en inglés (no hace falta que sea profesional).
- Estatutos de constitución y alta de la empresa.
- CV de la mujer fundadora
- Propietarias de la empresa y estructura de capital (Tabla de capitalización).
- Resumen ejecutivo del plan de negocios de la empresa.
- Se recomienda también enviar los CV del equipo principal, así como un historial detallado de financiación especificando todo el historial de previas financiaciones y del capital de la empresa.

**Evaluación de solicitudes:** Las solicitudes serán evaluadas por un equipo externo e independiente con experiencia en emprendimiento, inversión o innovación.

**Plazo de presentación: 10 de noviembre de 2021**, a las 17:00 (Hora de Bruselas).

Los **resultados** de la convocatoria se comunicarán **a principios de 2022**.

**Plazo de ejecución:** 2022

Solicitud: A través del Portal de Financiación y Licitaciones de la Comisión Europea: <https://bit.ly/3eW9zNS>

Más información y contacto:

[https://eic.ec.europa.eu/eic-funding-opportunities/european-innovation-ecosystems/women-techeu\\_en#ecl-inpage-574](https://eic.ec.europa.eu/eic-funding-opportunities/european-innovation-ecosystems/women-techeu_en#ecl-inpage-574)

email: [EISMEA-WOMENTECHEU@ec.europa.eu](mailto:EISMEA-WOMENTECHEU@ec.europa.eu) .